

CEAV PROPONE UNA REGULACIÓN INTELIGENTE DE LOS PRECIOS PARA FRENAR LA INFLACIÓN

La entidad vecinal acuerda, en su Asamblea General Ordinaria celebrada este fin de semana en Badalona, una resolución para solicitar rebajar la inflación con la ampliación de los márgenes del refino y de los alimentos vendidos en grandes superficies, subir los salarios de acuerdo a los beneficios empresariales y fijar un tope al interés de las hipotecas, entre otras medidas.

15/03/23. El 15 de marzo se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor que promueve la difusión de los derechos fundamentales que asisten a los consumidores de todo el mundo, exigiendo su protección y respeto frente a los abusos de los mercados. La Asamblea General Ordinaria de CEAV, Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, ha aprobado una resolución por la que solicita que se tomen medidas en defensa de la ciudadanía y para mantener la cohesión social frente al incremento del beneficio de las eléctricas, distribución y venta de carburantes, banca, distribución comercial, mientras las familias sufren la bajada del poder adquisitivo principalmente por la inflación.

CEAV propone que para rebajar la inflación hay que profundizar en la regulación inteligente de los precios (como la excepción ibérica en electricidad y el tope a los precios del gas importado) y ampliar la regulación a los márgenes del refino y los alimentos vendidos en grandes superficies, además de hacer públicos los márgenes de beneficio relativos y absolutos de las empresas en la cadena alimentaria y subir los salarios de acuerdo a los beneficios empresariales.

Asimismo, la entidad vecinal propone fijar un tope al interés de las hipotecas a tipo fijo en relación a la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo, y asegurar la renovación de variable a fijo y la portabilidad real de hipotecas entre bancos. Finalmente, solicita una recaudación que contribuya a los gastos de públicos de acuerdo con esa capacidad económica alcanzada.

Resolución (Texto íntegro):

Numerosos economistas de prestigio empiezan a variar sus posiciones tradicionales entorno a la inflación. En el entorno de la pandemia y la guerra de Ucrania se achacaba su descontrol a los precios de carburantes, materias primas en general, colapso del comercio internacional y más recientemente a la influencia negativa de la subida de salarios y aumento de consumo. Sin embargo, la inflación no ha desaparecido con la reconducción de los precios, normalización comercial, la bajada del poder adquisitivo de los trabajadores, (aunque haya aumentado el empleo), lo que conlleva una bajada del consumo. En contraste y a la vez, aflora un fenó-

meno anormal en relación a otras crisis: las empresas en general ganan más dinero que nunca batiendo récords en eléctricas, distribución y venta de carburantes, banca, distribución comercial y en general las todas las ramas de actividad y las pymes. Dicho de otro modo ante una crisis como la actual aumentan las desigualdades, la mayoría de la población retrocede y una minoría acapara enormes beneficios y avanza. Funcionarios del Banco Central Europeo (no los portavoces oficiales) indican con claridad meridiana que son los grandes beneficios de estas grandes corporaciones, de pymes y de comercios los que empujan la inflación hacia arriba o detienen su lógica bajada rápida.

Esta nueva situación influye notablemente en la pérdida de cohesión social y sus causas cuestionan a los discursos tradicionales anteriormente citados. Esta pérdida de cohesión social se refleja en nuestros barrios y agudiza problemas como el aumento de los tipos de interés (herramienta que se ha puesto en marcha, por ejemplo, que a su vez presionan sobre los precios de los alquileres o los precios finalistas que llegan a los supermercados y centros comerciales que suben y de los que tampoco se benefician los sectores primarios. Así pues son las grandes empresas de intermediación y venta principalmente (sea de productos alimentarios, eléctricos, bancarios, comerciales...), las responsables de la profundización de la brecha social que se está generando en nuestros barrios. La demanda no está sobrecalentando la economía, al menos en lo que se refiere al consumo de los hogares y el aumento de salarios (siempre por debajo de la inflación) tampoco.

Consecuentemente con todo el relato que se ha establecido hasta aquí, en defensa de nuestros vecinos y vecinas, deben reducirse esos beneficios exagerados para que los precios bajen.

CEAV propone que se tomen las siguientes medidas:

- Para rebajar la inflación hay que profundizar en la regulación inteligente de los precios (como la excepción ibérica en electricidad y el tope a los precios del gas importado).
- Ampliar la regulación a los márgenes del refino y los alimentos vendidos en grandes superficies.
- Fijar un tope al interés de las hipotecas a tipo fijo en relación a la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo, y asegurar la renovación de variable a fijo y la portabilidad real de hipotecas entre bancos.
- Hacer públicos los márgenes de beneficio relativos y absolutos de las empresas en la cadena alimentaria.
- Subir los salarios de acuerdo a los beneficios empresariales.
- Acorde al Artículo 31. 1. de la Constitución que dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio." , establecer vía impuestos sobre los beneficios exagerados. Una recaudación que contribuya a los gastos de públicos de acuerdo con esa capacidad económica alcanzada.

Badalona 11 de marzo de 2023